Piedecuesta, enero 07 de 2026

Señores:
KANDESSA STEFANY FUENTES LUNA
C.C No. 1.098.753.784
solinkfl@gmail.com
Carrera 41 No. 42 - 64
Bucaramanga – Santander
E. S. M.

REFERENCIA: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

Que la empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios de Piedecuesta E.S.P - Piedecuestana de servicios públicos, se permite invitarlo(a) a presentar propuesta para realizar el siguiente objeto: **"SUMINISTRO DE FACTURAS IMPRESAS Y EN BLANCO DESTINADAS A LA FACTURACIÓN Y COBRO DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROCESO DE RECAUDO Y LA ADECUADA GESTIÓN DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS"**, de acuerdo a los parámetros que se detallan en el estudio de conveniencia y oportunidad que se adjunta a la presente invitación, en el cual se describe el alcance del objeto, valor, plazo, forma de pago, garantías exigidas y demás elementos sustanciales.

En el estudio previo se identifican además los requisitos de formación y experiencia mínimos que deben cumplirse, a lo cual se debe agregar junto con la propuesta los documentos generales de ley necesarios para contratar con la empresa Piedecuestana de servicios públicos.

ENTREGA DE LA PROPUESTA. La propuesta deberá entregarse hasta el día 13 de enero de 2026.

Día: Dentro de los dos días hábiles siguientes al recibo de la presente invitación.
Hora: 8:00 a.m. hasta 12:00 m., y de 2:00 p.m. hasta 6:00 p.m.
Lugar: Oficina Asesora Jurídica y de Contratación.

Cordialmente,

FREDY JOHANY ZAMBRANO BECERRA
Gerente
Piedecuestana de Servicios Públicos

Revisó: Aspecto técnicos y presupuestales: Dra. Sandra Liliana Esparza Rueda - Directora Comercial
Revisó Aspectos Jurídicos: Abg. María Lizeth García Pedraza - Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

Cra. 8 #12-28, La Candelaria, Piedecuesta
Tel. (607) 6 55 0058
www.piedecuestanaesp.gov.co